MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 08 de Julio de 2019.-

NOTA UOC Nº 193/19

REF: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/19 PARA LA"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO" CON ID N° *366.150***

Señores

TCT WORLD PARAGUAY S.A

Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de notificarles que por Resolución IM Nº 693/19 del 04 de Julio de 2019, la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/19 PARA LA"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO" CON ID N° *366.150.***, recayó en la firma **TCT WORLD PARAGUAY S.A.**, por un monto total a contratar de **G. 156.955.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones novecientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido.**

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal y al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en la carta de invitación las que a continuación se detalla:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad de M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en la carta de invitación.

Sin otro motivo en particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. GLORIA MARTÌNEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso
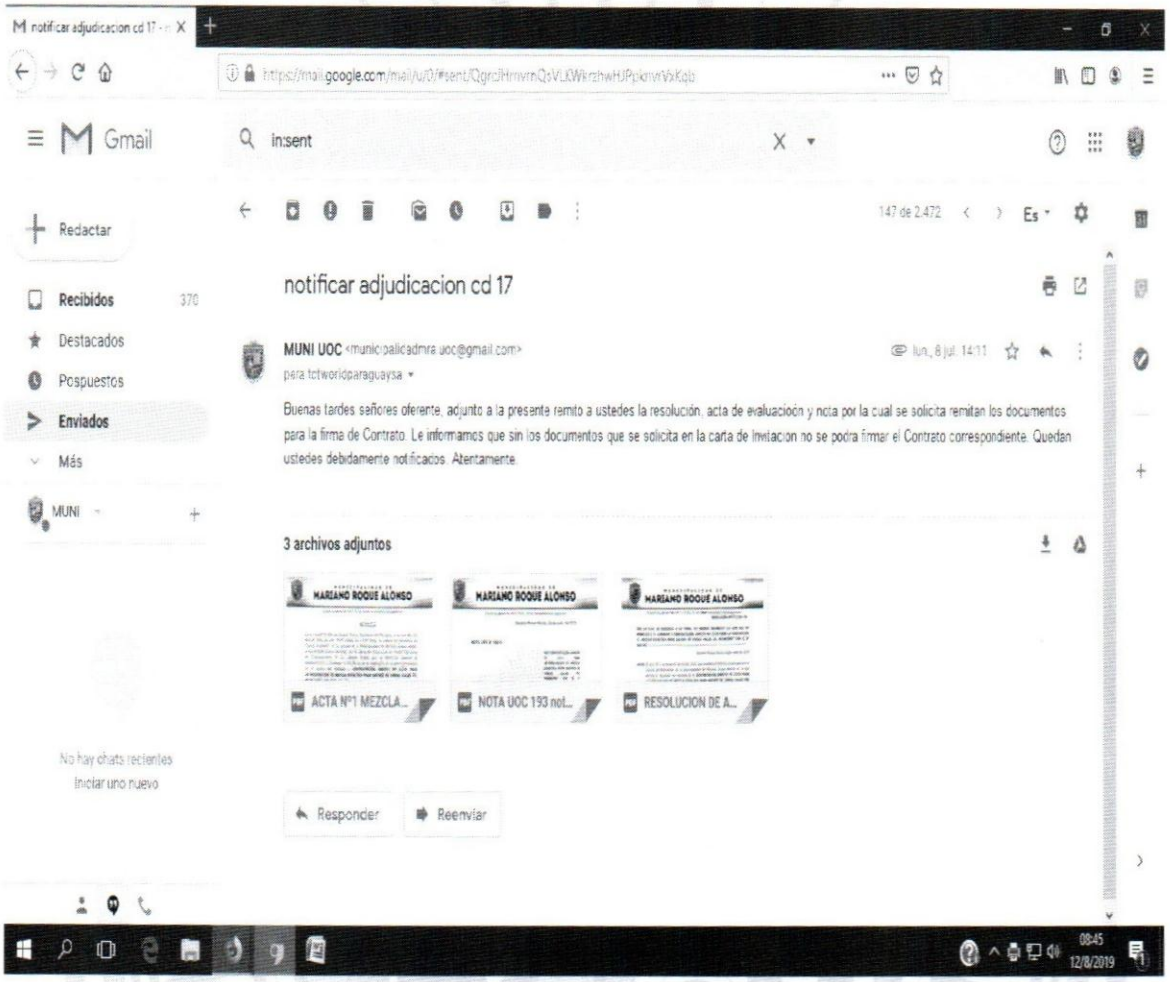
Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com